



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No.56
AGOSTO 19 DE 2020

ITEM	Radicado		Instancia	Medio de Control	Demandante	Demandado	Contenido	Fecha Auto	Mag. Ponente.
1	810012339000	2020-00027-00	primera	Electoral	Asociación Nacional de Empleados de la Defensoría del Pueblo "ASEMDEP"	Shirley Katherie Mariño Rojas	Auto que rechaza demanda	31/07/2020	Lida Yannette Manrique Alonso
2	810012339000	2020-00147-00	primera	Nulidad Electoral	Sindicato de Procuradores "procurar"	Fernando Bedoya Ospina, Procurador 56 Judicial II para Asuntos de Conciliación Administrativa de Bogotá con Funciones en la Procuraduría 56 Judicial II Administrativa de Arauca, Nación-Procuraduría General de la Nación	Auto que admite demanda y resuelve medida cautelar	14/08/2020	Luis Norberto Cermeño
3	810012339000	2020-00021-00	primera	Contractual	CONAF	Departamento de Arauca	Auto que admite reforma de la demanda y toma otras decisiones	14/08/2020	Luis Norberto Cermeño

El Estado anterior se fija hoy 19 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (08:00a.m.), El anterior Estado se desfija hoy 19 de agosto de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)



MARIA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ

Secretaria General

